

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario 02060802 Atención a personas con discapacidad	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/10/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral del a Familia de Metepec
a) Lic. Enrique Valle Cruz	a) Unidad Responsable: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
b) Doctor César Augusto Cordero Galera	b) Dirección Municipal de Salud
c) Doctor Benjamín Villalva Villalva	c) Coordinación de salud y atención a la discapacidad.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo general mostrar una valoración concreta del desempeño del Programa Presupuestario 02060802 Atención a personas con discapacidad, ejercido en el año 2019 por el DIF de Metepec, Estado de México; para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2019, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Examinar el avance de las metas dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Reconocer los aspectos susceptibles de mejora de los programas evaluados. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. 5. Evaluar el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del programa. 6. Proporcionar recomendaciones que apoyen en la toma de decisiones futuras. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia emitidos por el DIF METEPEC sustentados en los elaborados por el CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/>	
Especifique: Análisis de gabinete y reunión de trabajo con el DIF METEPEC.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de Evaluación Específica del Desempeño emitidos por el DIF METEPEC de la administración pública descentralizada del municipio de Metepec, Estado de México.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
Con respecto a los indicadores y las variables analizadas, se sugiere considerar el cambio de metodología para el cálculo de las metas programadas de cada uno de ellos.	

Por otro lado, también se sugiere utilizar el mismo método con el paso de los años, para que los avances en los diferentes porcentajes analizados, no se vean impactados de manera negativa.

Finalmente, la sugerencia principal es aumentar la meta de cada variable e indicador, año con año, de tal manera que represente un reto para la dependencia y el número de personas beneficiadas, sea cada vez mayor, lo que impactaría positivamente los avances de porcentajes analizados. Para este fin, se sugiere consultar como instrumento principal del monitoreo para los programas sociales de México; el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, el cual está disponible en la página del CONEVAL.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

- Presentar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2019, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Examinar el avance de las metas dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Reconocer los aspectos susceptibles de mejora de los programas evaluados.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Evaluar el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del programa.
- Proporcionar recomendaciones que apoyen en la toma de decisiones futuras.
- Del análisis a la MIR se observó que tanto la lógica vertical como la horizontal, están alineada al Programa.
- En cuanto a la alineación, se detectó del programa va en línea con la política Nacional, Estatal y Sectorial.
- Se puede beneficiar a un alto porcentaje de la población discapacitada, debido a que en el año fiscal 2019 la variable de personas beneficiadas con terapias de rehabilitación tiene una cobertura de la población alcanzada respecto al último censo de hasta 393%.
- No hizo falta presupuesto para ejercer el programa durante el ejercicio fiscal 2019, ya que hay un remanente positivo de \$1,220,487.41, es decir, se utilizó solamente un 75% del presupuesto.
-

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

- El XI Censo Nacional de Población y Vivienda INEGI 2010 refiere que hay 5,325 personas con alguna condición de discapacidad, y en el indicador de porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través del programa, toman como el total de la población a 214,162 personas; dato que en realidad es el número total de habitantes del municipio y que cambia las metas propuestas para todos los indicadores.
- El porcentaje de avance de la meta programada y alcanzada es del 0% para 3 de los 5 indicadores analizados, y para los otros dos es del -66% y -98% respectivamente.
- La mayoría de las metas son poco estrictas, *ya que hay variables como las de personas con discapacidad incorporadas a educación o con empleos gestionados* con coberturas del 0.037% de acuerdo al último censo.
- No se cuenta con una definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; ni con un diseño y/o reglas de operación o lineamientos que nos permita identificar el avance anual.
- Todos los indicadores están solo dentro del Proyecto 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad, de acuerdo a los PbRM01d y los 4 trimestres PbRM08b.

- No existe diferencia alguna entre la MIR del 2018 y del 2019, por lo que no hay un avance del programa en el ejercicio fiscal.
- La población beneficiada no coinciden en los diferentes medios en donde se presenta la información: Fichas técnicas, Programa Operativo Anual, Informe Ciudadano de la Presidenta Municipal.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 y 3.2 Describir las conclusiones y recomendaciones:

- Se sugiere hacer una evaluación de impacto, un árbol de objetivos, y un análisis problemas que identifique la intervención que se realiza en el municipio.
- Analizar y aumentar las metas programadas y alcanzadas y mantener el método durante un cierto número de años. (Como instrumento principal del monitoreo para los programas sociales de México; el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, el cual está disponible en la página del CONEVAL.)
- Difundir más los apoyos del programa, para que aumente el número de solicitantes en las oportunidades laborales y académicas, entre otras cosas.
- Al ser esta la primera evaluación del programa, se sugiere consultar la información de programas o evaluaciones similares externas con información que proviene de estudios nacionales o internacionales de programas.
- Ser congruentes al momento de ubicar los indicadores y sus metas dentro de los programas; para no colocarlos todos en uno mismo.
- El programa no cuenta con un diagnóstico propio en el que se identifique, describa y analice en detalle, el problema social que se busca atender, así como sus causas y consecuencias. En este sentido, se recomienda elaborar un diagnóstico del programa como lo estipula el CONEVAL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Egresos de la Federación", considerando la normatividad aplicable.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre de los evaluadores:

Mtra. Emma Patricia Trejo Vega

Mtra. Leticia Itzel Arciga Archundia

Lic. Ángel Mario Medina Julian.

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación.

Colaboradores.

4.3 Institución a la que pertenece: GRUPO ROTINET S.A.de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Idem 4.1

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: patricia.trejo.vega@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (729) 1353505

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Presupuestario **02060802 Atención a personas con discapacidad**

5.2 Siglas: No tiene

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección Municipal de Salud/ Coordinación de salud y atención a la discapacidad.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local <u>XX</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección Municipal de Salud/ Coordinación de salud y atención a la discapacidad.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General del SMDIF Metepec. Dirección Municipal de Salud Coordinación de salud y atención a la discapacidad.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Sara López Escobedo Doctor César Augusto Cordero Galera Doctor Benjamín Villalva Villalva Correos electrónicos: direcciongeneral@metepec.gob.mx saluddif@metepec.gob.mx Teléfono: 01 722 2082636 ext. 1034, 1032 y 1031	Unidad administrativa: Dirección General del SMDIF Metepec. Dirección Municipal de Salud Coordinación de salud y atención a la discapacidad.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>XXX</u> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Municipal de Salud
6.3 Costo total de la evaluación: \$197,200.00 Impuesto al Valor Agregado incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.metepec.gob.mx/paginadif
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.metepec.gob.mx/paginadif